

Charapotó, 25 de Julio de 2016.

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A.

Charapotó

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATRANSPOR S.A., de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la misma entrego a ustedes el balance anual e informe económico, por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2015 al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido.

- a. Nuestra compañía hasta el momento en sus registros contables solo cuenta con el capital Suscrito de \$2200.00.
- b. Se ha cancelado el Aporte al Seguro Social durante el año 2015
- c. Tenemos ingresos por cuotas ordinarias por un valor de \$1200.00 de las cuales hemos solventado gastos como pago de aportaciones al Seguro.
- d. La compañía se encuentra activa

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Iván Patricio Barreto Muñoz  
**GERENTE**